|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| 1. Nombre de la asignatura:
 | **TALLER VII, Integración de Variables de Gestión** |
| 1. Nombre de la sección:
 | **COMMONGROUNDS** |
| 1. Profesores:
 | **Matías Honorato , Rodrigo Fernández** |
| 1. Ayudante:
 | **No hay confirmación de escuela del ayudante.** |
| 1. Nombre de la actividad curricular en inglés:
 | **Architecural Design Studio** |
| 1. Unidad Académica:
 | Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura |
| 1. Horas de trabajo de estudiante:
 | **12** |
| 7.1 Horas directas (en aula): | **6** |
| 7.2 Horas indirectas (autónomas): | **6** |
| 1. Tipo de créditos:
 | Sistema de Créditos Transferibles  |
| 1. Número de créditos SCT – Chile:
 | **12** |

|  |
| --- |
| 1. Propósito general del curso
 |
| Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda desde un escenario político, económico y legal, INTEGRAR las diferentes especialidades que el proyecto demande e INTRODUCIR variables de gestión para dotar a aquél de un primer nivel de realidad, comunicándolo de manera pertinente al interlocutor.  |

|  |
| --- |
| 1. Resultados de Aprendizaje:
 |
| DESCRIBE el contexto urbano, histórico, social, físico, medioambiental, estético, económico, normativo, patrimonial, cultural u otros pertinentes en que se inserta el proyecto o caso de estudio con el fin elaborar un DIAGNÓSTICO. ELABORA esquemas de relaciones espaciales y funcionales para precisar el programa arquitectónico. MODELA el espacio a partir de los aspectos físicos que lo determinan, integrando de manera sostenible todas las variables pertinentes que atañen al proyecto para dar respuesta a las necesidades de quien lo habita. REEVALÚA el modelo en la medida que incorpora nuevas variables (legales, económicas, políticas, etc.) para el logro de una propuesta integradora y coherente. REPRESENTA el proyecto en Planos y especificaciones Técnicas utilizando técnicas apropiadas para comunicar efectivamente el resultado a terceros. DESCRIBE los posibles sistemas de operación, para seleccionar los más adecuados al proyectos en función de los requerimientos y posibilidades del usuario.  |

|  |
| --- |
| 1. Saberes / contenidos:
 |
| Unidad 1:  Materia Negociada: Se estudian combinaciones materiales de acuerdo a un set de ideas y la traducción de estas a una construcción plástica. Unidad 2:  Cuerpos y Muebles: Se desarrollan diseños de elementos constitutivos de la discusión tales como muebles , podios etc, de manera de aproximarse al problema en una escala menor. Unidad 3:  El espacio de Asamblea: Se diseña el espacio y estructura para la asamblea(s) de la convención Constituyente,  |

|  |
| --- |
| 1. Calendario
 |
| Semana | Fecha | Contenido/Actividades  |
| 1 | 3/5/2021 | Inicio Unidad 1 |
| 2 | 10/5/2021 | Evaluación Unidad 1, Inicio Unidad 2 |
| 3 | 24/5/2021 | Evaluación Unidad 2, Inicio Unidad 3 |
| 4 | 31/5/2021 | Correcciones |
| 5 | 7/6/2021 | Correcciones |
| 6 | 14/6/2021 | Entrega parcial |
| 7 | 21/6/2021 | Correcciones |
| 8 | 28/6/2021 | Evaluación Intermedia ( Midterm) |
| 9 | 5/7/2021 | Correcciones |
| 10 | 12/7/2021 | Entrega Parcial |
| 11 | 19/7/2021 | Correcciones |
| 12 | 26/7/2021 | Entrega Final |

|  |
| --- |
| 1. Metodología:
 |
| Se ira incrementando el nivel de complejidad y de escala progresivamente entre las unidades y ejercicios, de manera de culminar con el edificio como consecuencia de la comprensión de las ideas y reflexiones iniciales y sus traducciones en el proceso de diseño. |

|  |
| --- |
| 1. Recursos:
 |
| Los softwares empleados son comunes en arquitectura y se consiguen de manera gratuita en versión para estudiantes. Se emplearan materiales a definir por los estudiantes en la primera unidad, para la construcción de un objeto o instalación . |

|  |
| --- |
| 1. Evaluación:
 |
| Se realizarán 1 evaluación final por cada unidad, y en la Unidad 3 además se hará una evaluación intermedia y dos evaluaciones parciales. La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.La Tutoría tiene una ponderación en la nota final La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. |

|  |
| --- |
| 1. Requisitos de aprobación:
 |
| La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).  |

|  |
| --- |
| 1. Palabras Clave:

NegotiationCompromiseAssemblyCommonPerformanceInstitutional spaceConvergenceDivergenceFrictionConventionPoliticsSecrecy / PublicHierarchiesCollaboration |
| 1. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
 |
| * Crowds an Power, Elias Canetti, 1960
* The Society of Spectacle, Guy Debord, 1967
* Assemblage Theory, Mauel delanda 2016
 |
| 1. Bibliografía Complementaria:
 |
|  |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE** |
| * Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.* *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.* * Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece: *“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.* * Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: *“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para**ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.* *Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*  |